INTERNACIONAL

Legalizan nuevamente Pastilla Anticonceptiva de Emergencia en Honduras

17 de marzo de 2023 · 2 min de lectura



La Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) volvió a su legalidad en Honduras luego de que la presidenta de dicho país, Xiomara Castro de Zelaya, y el titular de la Secretaría de Salud, Manuel Matheu, firmaron un acuerdo ejecutivo para despenalizar su uso y comercialización, luego de que desde el 2009 establecieron nulas causales para su consumo.

Ante este evento realizado en el Día Internacional de la Mujer, la presidenta Castro destacó en redes sociales que la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que resarcir la prohibición de la PAE “es parte de los derechos reproductivos de la mujer y no es abortiva”.

> *Hoy, #8M conmemoramos lucha histórica de la mujer, firmando con secretario @DrMatheu144 el Acuerdo Ejecutivo para libre uso y comercialización de la PAE. La Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que es parte de los derechos reproductivos de la mujer y no es abortiva.*
>
> ***XIOMARA CASTRO DE ZELAYA (@XIOMARACASTROZ) — MARCH 9, 2023***

De acuerdo con el medio informativo El País, las últimas tres palabras escritas por la mandataria “van dirigidas al sector ultraconservador y religioso que lleva años dinamitando la lucha feminista por avanzar en los derechos sexuales de la mitad de la población”.

Cabe destacar que en Honduras la interrupción voluntaria del embarazo es ilegal. Sin embargo, con esta implementación, se convirtió en el último país de América Latina en legalizar el uso de la también conocida *pastilla del día siguiente*, la cual será gratuita en centros de salud públicos y se podrá adquirir en farmacias como cualquier otro anticonceptivo sin necesidad de receta.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/legalizan-nuevamente-pastilla-anticonceptiva-de-emergencia-en-honduras
Descargado el 22 de noviembre de 2026.